



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00989354-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. OVIEDO, Silvia Teresa, Legajo N° 33242, al cargo NoDocente categoría 366-3 7 B del Área Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. OVIEDO, Silvia Teresa, Legajo N° 33242, al cargo de categoría 366-3 7B, del Área Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 16 de noviembre de 2022.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Oviedo, Silvia Teresa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTCULO 3º: Registrar y comunicar.

